



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 95-2025-MDM

Moche, 15 de julio de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

VISTO:

El Oficio N°0578-2025-SEGAT/GG de fecha 14 de julio del 2025, suscrito por el Gerente General de Servicios de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT); memorando N° 108-2025-ALC-MDM, de fecha 15 de julio del 2025, suscrito por Alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que, "los gobiernos locales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, mediante Oficio N°0578-2025-SEGAT/GG de fecha 14 de julio del 2025, el Gerente General- Ing. Wilson Rodríguez Vásquez, del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo-SEGAT, convoca a la reunión con carácter de obligatorio para tomar acciones inmediatas por avistamiento de emanaciones de humos y presencia de quemaduras espontáneas en el ADRS el Botadero el Milagro y la población aledaña está expuesta a esta contaminación; asimismo, se necesita actualizar el cronograma del plan de vigilancia, ya que desde el cierre y clausura del ADRS el Botadero el Milagro y la última supervisión realizada por la OEFA detectó estos hechos similares este año 2025, que amerita adoptar acciones inmediatas en mérito a la Resolución N°00016-2023-OEFA/DSIS; motivo por el cual se convoca a una reunión programada para el día miércoles 16 de julio del 2025, a hora 9:00 am, en el Jardín Botánico, solicitando la presencia de los representantes de la entidad, los cuales deberán ser designados mediante resolución de alcaldía.

Que, mediante memorando N° 108-2025-ALC-MDM, de fecha 15 de julio del 2025, suscrito por la Alcaldía comunica a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria que se designen como representantes de la entidad para la reunión programada para el día miércoles 16 de julio del presente año, al siguiente personal:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
C.P.C Mario Rudy Mayer Medina	47309733	Jefe de la Oficina General de Administración.
Ing. Marco Antonio Bocanegra Rodríguez	18829189	Subgerente Ambiental (e).
Ing. Ronald Ricardo Zavaleta	44842439	Subgerente de Servicios Municipales.

Que, estando a lo solicitado y de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y demás normas pertinentes;



WWW.MUNIMOCHPE.GOB.PE



Jr. Bolognesi N° 359, Moche, Trujillo - Perú



Somos Moche



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACREDITAR, como representantes de la Municipalidad Distrital de Moche, para participar en la reunión organizada por el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT), para tomar acciones inmediatas por avistamiento de emanaciones de humo y presencia de quemaduras espontáneas en el ADRS el Botadero el Milagro y para la actualización del cronograma del plan de vigilancia, que amerita adoptar acciones inmediatas en mérito a la Resolución N°00016-2023-OEFA/DSIS, a realizarse en las instalaciones del Jardín Botánico, el día miércoles 16 de julio del 2025; a los siguientes funcionarios:

NOMBRE COMPLETO	DNI	CARGO
C.P.C Mario Rudy Mayer Medina	47309733	Jefe de la Oficina General de Administración.
Ing. Marco Antonio Bocanegra Rodríguez	18829189	Subgerente Ambiental (e).
Ing. Ronald Ricardo Zavaleta	44842439	Subgerente de Servicios Municipales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a Gerencia Municipal, a los servidores designados, y demás oficinas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
ARQ. ROBERTO OCTAVIO CHÁVEZ OLIVOS
ALCALDE



WWW.MUNIMOCHE.GOB.PE



Jr. Bolognesi N° 359, Moche, Trujillo - Perú

